

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DELOTSÁ S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2003**

Señores accionistas:

Como Representante Legal de la Compañía **DELOTSÁ S.A.**, y de acuerdo a los mandatos estatutarios y legales, presento a ustedes señores accionistas el informe de las operaciones realizadas durante el año 2003, en el cual se encuentran consideradas todas las disposiciones que la Superintendencia de Compañías señala que como mínimo deberá tener el informe del Administrador.

De conformidad con los requerimientos, condicionamos este informe a lo siguiente:

La compañía tiene como actividad principal, COMPRA - VENTA DE BIENES INMUEBLES.

Las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa fue satisfactorio en la medida de las posibilidades de desarrollo del país. Los mismos que fueron afectados por los problemas económicos, políticos y sociales

La Cía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias.

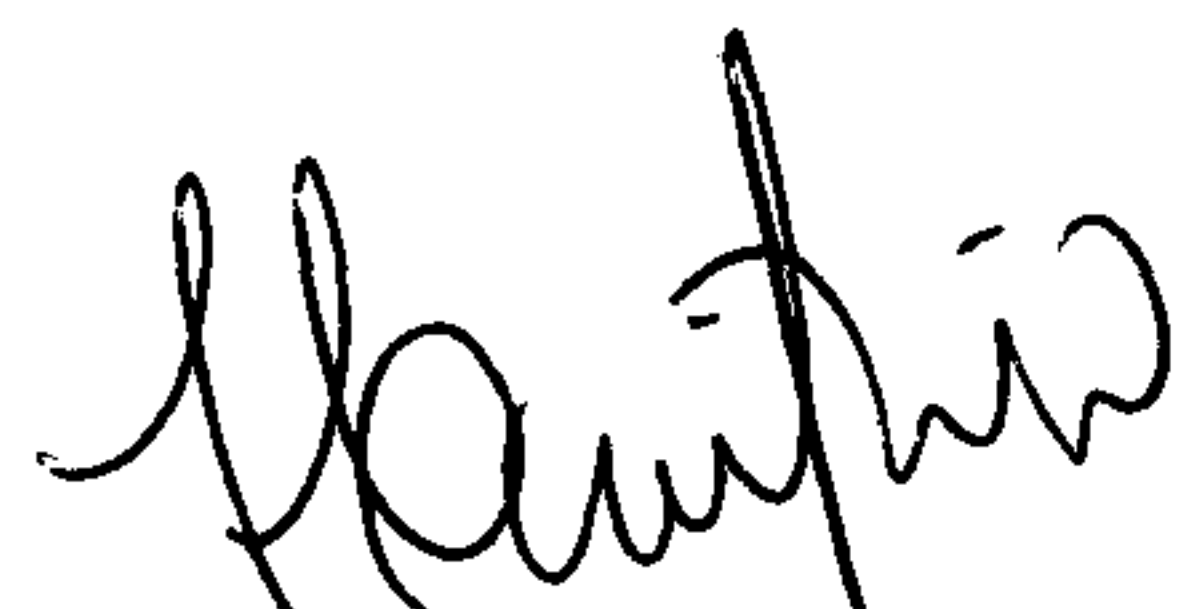
Como es de vuestro conocimiento nuestra compañía no ha desarrollado ninguna actividad económica, esperando que durante el próximo ejercicio económico, podamos generar y producir ingresos que nos permitan mantener nuestra compañía en actividad.



Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha mantenido durante este ejercicio económico para que los resultados sean positivos para los próximos ejercicios económicos.

Antes de concluir con el informe, es mi deseo reconocer el apoyo manifestado en todo momento por los accionistas y de igual forma hacer extensivo mi agradecimiento a los otros funcionarios y demás personas que conforman esta compañía por la entrega, la dedicación y el esfuerzo al fortalecimiento de esta empresa.

Atentamente,



JORGE GINO CRISTIANSEN
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 20 de Abril del 2004

